

VISA ULTRACRÉDITO

No esperes para hacer realidad eso que tanto anhelas, pon las reglas, selecciona la cantidad de cuotas que deseas pagar en el comercio de tu elección o simplemente realiza un avance de efectivo y aprovéchalo como quieras.

BENEFICIOS

- Desde 12 hasta 48 meses para pagar.
- Puedes utilizarlo a partir de RD\$5,000.00.
- Retirar efectivo hasta un 100% del límite a través de Internet y Móvil Banking ACAP o en cualquiera de nuestras sucursales.
- Al pagar total o parcialmente, vuelves a tener el disponible acorde al monto pagado para cualquier imprevisto.
- Permite abonos a capital y pagos adelantados sin cargos.

RIESGOS

- **Riesgo de Tasa de Interés:** El no pagar el saldo completo cada mes puede llevar a acumulación rápida de intereses.
- **Riesgo de Sobreendeudamiento:** Limita la capacidad de ahorros y puede llevar a problemas financieros.
- **Riesgo de Fraude:** Las tarjetas de crédito son vulnerables al fraude y al robo de identidad, lo que puede resultar en cargos no autorizados.
- **Riesgo de Crédito:** El uso irresponsable de las tarjetas de crédito puede afectar negativamente el historial crediticio, dificultando la obtención de crédito en el futuro.

REQUISITOS

- Cédula de identidad o pasaporte (en caso de ser extranjero).
- Edad mínima de 18 años.
- Ingresos mínimos de RD\$25,000.00 mensuales.
- Estabilidad laboral mínima, un (1) año, debiendo tener los solicitantes al menos 6 meses en su empleo actual.
- Carta laboral para los asalariados y si eres propietario de negocio o trabajador independiente, serán necesarias las copias de tus últimos tres estados de cuenta corriente.
- En caso de ser extranjero requiere un fiador solidario, quien debe cumplir con todos los requisitos anteriores de justificación de ingresos.

OBLIGACIONES

- Pagar el Saldo Mínimo (o Completo) Cada Mes: El cliente debe pagar al menos el monto mínimo antes de la fecha de vencimiento para evitar cargos por intereses, aunque es preferible pagar el saldo total.
- Monitorear los Gastos: Es responsabilidad del cliente revisar sus estados de cuenta regularmente para identificar y corregir cualquier error o fraude.
- Utilizar la Tarjeta de Manera Responsable: Limitar el uso de la tarjeta a compras que se puedan pagar en su totalidad al finalizar el mes para evitar sobreendeudamiento.
- Notificar Cambios en Información Personal: Mantener actualizada la información de contacto es clave para recibir notificaciones y evitar problemas con la cuenta.

USO RESPONSABLE

- Pagar el Saldo Completo Cada Mes: Para evitar intereses elevados, es ideal pagar el saldo total de la tarjeta cada mes.
- Usar para Gastos Planificados: Limita el uso de la tarjeta de crédito a compras planificadas que puedas pagar en su totalidad cuando llegue el estado de cuenta.
- Monitorear los Gastos Regularmente: Revisa tus estados de cuenta con frecuencia para evitar cargos no autorizados y mantener un control sobre tus gastos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- No compartir información de la tarjeta.
- Al comprar por internet usar sitios web seguros.
- Bloquear la tarjeta en caso de pérdida o robo.
- Usar contraseñas únicas.
- Activar notificaciones de transacciones.

CANALES DE NOTIFICACIÓN POR PÉRDIDA O ROBO

- Visitar cualquiera de las oficinas.
- Llamar a los números 809-581-4433/809-541-6106

CANCELACIÓN DE PRODUCTO

- Verificar si posee balance pendiente, en caso de tener balance pendiente, debe cubrir el monto a totalidad previo a la solicitud de cancelación.
- Presentar los documentos requeridos para el proceso en la sucursal.
- Firmar documentación para el cierre del producto.
- Confirmar la conclusión exitosa del proceso.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la ACAP (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado. 3. Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la ACAP podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la ACAP o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

FICHA DE PRODUCTO

TARIFARIO		
TARIFAS	MONTO	FÓRMULA
Tasa anual efectiva (TAE)	0.00%	$(M/P/C)*P$
Tasa de interés anual nominal RD\$	30.00%	$IF=SPDK*(I/12)$
Tasa de interés anual nominal RD\$ (compras en establecimiento comerciales)	30.00%	$IF=SPDK*(I/12)$
Comisión por mora.	7.00%	$CM=KPM*N*(M/360)$
Comisión por avance de efectivo	6.00%	$MR*CA$
Cargo total por emisión tarjeta principal.	RD\$2,000.00	
Cargo parcial anual por emisión tarjeta principal. Nota: Los plásticos de la ACAP tienen vigencia de 5 años.	RD\$400.00	
Cargo total por renovación tarjeta principal. Nota: Los plásticos de la ACAP tienen vigencia de 5 años.	RD\$2,000.00	
Cargo parcial anual por renovación tarjeta principal. Nota: Los plásticos de la ACAP tienen vigencia de 5 años.	RD\$400.00	
Cargos por reemplazo de tarjetas perdidas o robadas (principal / adicional).	RD\$450.00	
Cargos por reemplazo por deterioro	RD\$450.00	
Solicitud de voucher (aplicable solo en caso de que reclamación no proceda)	RD\$250.00	
Gastos por gestión de cobros (mensual)	RD\$300.00	
Carta consular y certificaciones varias (referencias, entre otras)	RD\$250.00	
Fecha última actualización: 10/02/2025 Fecha de entrada en vigor: 10/03/2025 De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la ACAP le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos. Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta ACAP.		

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Tasa anual efectiva (TAE):** Corresponde al costo total de la(s) operación(es) activa(s) a otorgar al usuario, expresado en un porcentaje anualizado, que incluye además del interés nominal, los cargos, comisiones, seguros obligatorios e impuestos que la entidad cobrará o retendrá al mismo.
 - M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, %IMP= Tasa de impuesto, C= Comisiones
- **Tasa de interés nominal RD\$:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
 - BP= Balance prom. diario, T=Tasa de interés nominal anual, P= Plazo.
- **Comisión por avance de efectivo:** Cargo aplicado al monto retirado a través de ventanilla.
 - MR= Monto de retiro, CA=% de comisión
- **Comisión por mora:** Cargo aplicado por la no realización del pago mínimo dentro de la fecha límite establecida.
 - MR= Monto de retiro, CA=% de comisión

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, puede consultar en nuestra web www.acap.com.do o comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.